



TABLA REUNION ORDINARIA N° 007/2021

FECHA : 06 de Septiembre de 2021.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : **SALON MULTIUSO**

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- DEVOCIONAL PASTORES EVANGELICOS
- 3.- AUMENTO COBERTURA PDTI. (SR. RIVERA COORDINADOR UDEL)
- 4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09/2021 MUNICIPAL, SR. DAF GONZALO ESPINOZA
- 5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN POSTULACIÓN PEQUEÑAS LOCALIDADES MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.
- 6.- AUTORIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN REFUGIOS PEATONALES/CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA APOYO AL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, ID 3836-19-LR21
- 7.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SERVIU.
- 8.- SOLICITUD COMUNIDAD AGUSTIN MILLAO
- 9.- SOLICITUD EXPONER ANTE EL CONCEJO, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PATITAS TOLTÉN
- 10.- SOLICITUD ESTADIO JJ.VV. VILLA LOS BOLDOS
- 11.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

REUNION ORDINARIA N° 007/2021.

En Nueva Toltén, a 06 día del mes de septiembre del año 2021, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

SR. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA
SR. LUIS ÁVILA MUÑOZ
SR. RORY ARELLANO NAVARRETE
SR. NELSON CASTRO TRECANA
SR. JEREMIAS RIVERA CARRASCO
SR. MARIO CAYO MANQUEHUAL

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, quien en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba el acta por la unanimidad de los Sres. Concejales sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA: DEVOCIONAL PASTORES EVANGELICOS

Pastores Evangélicos de la comuna se encuentran en la Reunión de Concejo para hacer un DEVOCIONAL junto a las autoridades de la comuna, para orar por las Autoridades y por de la Comuna, posteriormente exponer sobre la gobernanza y el liderazgo según la Biblia, para que sea bien usada está a nivel comunal, Orando para que Dios guíe a estas autoridades y a la comuna.

PUNTO N° 03 DE LA TABLA: AUMENTO COBERTURA PDTI. (SR. RIVERA COORDINADOR UDEL)

Se presentan ante el Concejo, El Coordinador Udel Don Guillermo Rivera junto a Don Alex Laurie Coordinador PDTI, el Sr. Rivera comienza saludando a los integrantes del Concejo, dandi a conocer que hace 4 meses atrás el Sr. Alcalde en conversación efectuada con el Director Nacional de INDAP surgió la alternativa de poder ampliar la cobertura de usuarios atendidos por el PDTI en la comuna, hasta el día de hoy son un

total de 918, se les encomendó buscar usuarios para que integren al Programa. Se hizo llegar una nómina a la Directora Regional de INDAP y desde ahí se le hiciese llegar esta nómina al Director Nacional de INDAP, este autorizó los nuevos usuarios para ser atendidos por el PDTI, el aumento es un total de 45, comenta que adicionalmente se autorizó el servicio de extensión que permitiría también complementar el recurso humano para poder atender a estos nuevos usuarios en el nivel de técnico, el convenio que se tienen con INDAP desde hace ya 7 años lleva como contrapartida un aporte del Municipio de un 10% mínimo, hoy día el convenio vigente por un total de MM\$ 317 el aporte Municipal es de \$ 31.627.000 el que complementa servicio de extensión y otra parte acciones formativas, en el caso de ampliación de usuarios el INDAP aporta alrededor de MM\$ 4 y fracción por lo que corresponde que por Convenio, el Municipio aporte con el 10% complementario, para ellos solicita que el Concejo autorice llevar a cabo esta modificación de convenio para aumentar el número de usuarios y el Director de Administración y Finanzas solicitará mediante Modificación Presupuestaria para poder disponer los recursos el aporte correspondiente, el aprobarse esto partiría el 01 de octubre de 2021 para la atención de estos nuevos usuarios asimismo la contratación del técnico.

El Sr. Alcalde solicita consultas a los Señores Concejales referente a esta solicitud de aumento de cobertura PDTI que no es para todas las comunas de la región ya que es una asignación directa.

El Concejal Sr. Del Río consulta por la nueva cobertura y la cantidad de cupos ésta será por igualdad en comunidades de programas ubicados en los sectores o depende de la demanda, el Sr. Laurie da a conocer que se tenía una lista de espera de usuarios a nivel comunal, no es que se hayan abierto cupos para algunos sectores o comunidades en particular, se tiene listado de usuarios desde Pocoyan hasta Queule en espera, comenta que no fue para nada sencillo seleccionar los 45 cupos producto, en el camino se les presentaron varias dificultades básicamente en el Registro Social de Hogares, el programa autoriza la participación de un usuario por grupo familiar, habían bastantes usuarios inscritos como usuarios de INDAP pero no se podían incorporar al PDTI porque había más de uno por casa, al día de hoy están los 45 cupos definidos en el territorio y otros que están en lista de espera.

El Concejal Sr. Cayo consulta si se les informó a las personas para postular y se hayan inscrito con anterioridad, el Sr. Laurie dice que el tema de la lista de espera se viene trabajando desde comienzo de año e incluso desde el año pasado con los equipos técnicos fueron reclutando gente para la lista de espera, el Concejal Sr. Cayo consulta si personas que vinieron a consultar hacen 2 meses se les informó que había una lista de espera donde eventualmente ellos podían ser seleccionados, el Sr. Laurie manifiesta que sí lo sabían, comenta además que a fines del año pasado los técnicos comenzaron a trabajar en el tema de la lista de espera ya que deben mantener los cupos que son

hasta este momento 918 usuarios y sí por algún motivo no puede alguno continuar está lista de espera para el recambio y así no bajar la cantidad de usuarios.

El Concejal Sr. Cayo consulta cuantos Profesionales o Técnicos se contratarán para esto y cuánto se destinará del presupuesto, el Sr. Rivera manifiesta que respecto a presupuesto tal como se indicó en el convenio hay un aporte Municipal para los servicios de extensión que es el equipo técnico profesional ellos son 12 profesionales, 2 técnicos y el coordinador del programa y de acuerdo a la cantidad de nuevos usuarios se puede agregar 1 técnico no alcanzado para un profesional, este técnico en lo que resta del año tendrá una renta levemente inferior comparado con los técnico que se tiene el día de hoy, porque el 10% del aporte Municipal aporte de INDAP no alcanza para equiparlos como sueldo, el aporte Municipal de \$ 408.022 sumado con el aporte INDAP da \$ 1.197.783 qué tendría de renta.

El Concejal Sr. Del Río se imagina que en esta lista de espera se fue acumulando bastante gente y consulta sí los 45 usuarios es el total o quedó algún déficit, el Sr. Rivera manifiesta que 45 es el total, sin perjuicio a que en INDAP se encontraron con 2 casos que tenía problemas con el Registro Social de Hogares, pero afirma que hay reemplazos para estos, varios de los que han querido entrar tiene la dificultad de problema de terreno ya que la acreditación en INDAP requiere que tengan terreno y además en el proceso de este año también ha habido usuarios fallecidos pero estos fueron reemplazados.

El Sr. Alcalde posterior a las consultas realizadas por los Señores Concejales solicita la aprobación de aumento de cobertura de usuarios en el PDTI y un técnico que debe ser contratado a través vía concurso por parte de la comisión de INDAP y el Municipio, aumento de cobertura de usuarios PDTI aprobada por unanimidad por los Señores Concejales.

PUNTO N° 04 DE LA TABLA: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 09/2021 MUNICIPAL, SR. DAF GONZALO ESPINOZA

El Sr. Director de Administración y Finanzas don Gonzalo Espinoza Barrientos, viene al Concejo a dar a conocer a los Sres. Concejales, la Modificación Presupuestaria N° 9 por Ajuste Presupuestario, la que se hace por **Aumento de Ingresos** (03.01 Patentes y tasas por derecho MM\$ 12.5, 05.03.007.001 Patentes acuícolas \$ 400.000, 08.03 Participación al Fondo Común Municipal \$ 55.825.022) por \$ 68.725.022, **Aumento de Gasto**, (Gestión Interna 21.02 Personal a contrata \$ 6.605.000, 21.03 Otras remuneraciones \$ 150.000, 24.03.101.002 A Salud (Bienestar año 2020) \$ 8.850.000; Servicios Comunitarios 21.04 Otros gastos en personal \$ 2.208.022, 22.03 Combustibles y lubricantes \$ 17.050.000, 22.04 Materiales de uso o consumo MM\$ 2, 22.06 Mantenimiento y reparaciones MM\$ 12.7, 22.08 Servicios generales MM\$ 1.7; Social 22.01 Alimentos y bebidas MM\$ 10, 22.04 Materiales de uso o consumo MM\$

43.5, 22.08 Servicios generales MM\$ 2, 24.01.007 Asistencia social a personas naturales MM\$ 7; Deportes y Recreación 21.04 Otros gastos en personal MM\$ 1.5, 22.04 Materiales de uso o consumo MM\$ 1, 29.05 Máquinas y equipos MM\$ 8; Cultura 21.04 Otros gastos en personal \$ 8.672.000, 24.01.008 Permisos y otros \$ 700.000) por \$ 133.635.022, **Disminución de Gastos**, (Social 24.01.001 Fondos de emergencias MM\$ 55; Deportes y recreación 22.01 Alimentos y bebidas \$ 500.000, 22.08 Servicios generales MM\$ 1, 24.01.008 Permisos y otros \$ 500.000; Programa Cultura 22.07 Publicidad y difusión \$ 1.405.000, 22.08 Servicios generales \$ 6.005.000, 22.12 Otros gastos en bienes y servicios de consumo \$ 500.000) por \$ 64.910.000, detallando cada Item incluido en este, por un monto total de \$ 133.635.022. Explicada está se consulta a los Sres. Concejales (a), si tienen preguntas de la modificación presentada.

El Concejal Sr. Castro consulta a qué se refiere la patente acuícola, el Sr. Espinoza manifiesta en el municipio se pagan patentes acuícolas y patentes mineras, que se dejan presupuestadas a principio de año, pero como se registró un pequeño aumento en las acuícolas que supera lo presupuestado se debe modificar para ingresar esos recursos.

El Sr. Alcalde al no haber más consultas por los Sres. Concejales solicita Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 9 Municipal a los Sres. Concejales, la que es aprobada por la unanimidad de estos.

1.- AUMENTO DE INGRESOS			
03,01,	Patentes y tasas por derecho	12.500.000	
05,03,007,001	Patentes acuícolas	400.000	
08,03,	Participación al Fondo Común Municipal	55.825.022	
		68.725.022	
2.- AUMENTO DE GASTOS :			
<i>Gestión Interna</i>			
21,02,	Personal a contrata		6.605.000
21,03,	Otras Remuneraciones		150.000
24,03,101,002	A Salud (Bienestar año 2020)		8.850.000
<i>Servicios Comunitarios</i>			
21,04,	Otros gastos en personal		2.208.022
22,03,	Combustibles y lubricantes		17.050.000
22,04,	Materiales de uso o consumo		2.000.000
22,06,	Mantenimiento y reparaciones		12.700.000
22,08,	Servicios generales		1.700.000

	Social			
	22,01,	Alimentos y bebidas		10.000.000
	22,04,	Materiales de uso o consumo		43.500.000
	22,08,	Servicios generales		2.000.000
	24,01,007	Asistencia social a personas naturales		7.000.000
	Deporte y recreación			
	21,04,	Otros gastos en personal		1.500.000
	22,04,	Materiales de uso o consumo		1.000.000
	29,05,	Máquinas y equipos		8.000.000
	Cultura			
	21,04,	Otros gastos en personal		8.672.000
	24,01,008	Premios y otros		700.000
				133.635.022
3.-	DISMINUCION DE GASTOS :			
	Social			
	24,01,001	Fondos de emergencia	55.000.000	
	Deporte y recreación			
	22,01,	Alimentos y bebidas	500.000	
	22,08,	Servicios generales	1.000.000	
	24,01,008	Premios y otros	500.000	
	Programa Cultura			
	22,07,	Publicidad y difusión	1.405.000	
	22,08,	Servicios generales	6.005.000	
	22,12,	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	500.000	
			64.910.000	
		S U M A	133.635.022	133.635.022

PUNTO N° 05 DE LA TABLA: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN POSTULACIÓN PEQUEÑAS LOCALIDADES MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

El Secretario de Planificación Comunal, Don Juan Carlos Paz Gallardo, expresa que este es un concurso al cual llama el Ministerio de Vivienda y Urbanismo muy similar al Programa Quiero Mi Barrio, pero está enfocada a localidades que tienen una población igual o inferior a 20 mil habitantes, se espera que el Programa sea una respuesta a la necesidad de planificación, inversión en infraestructura urbana/rural, habitacional y de participación ciudadana de los habitantes de pequeñas localidades, con el fin de que dispongan de estándares de oferta pública sectorial (infraestructura urbana y soluciones habitacionales). Este programa el ministerio lo lleva impartiendo hace ya 3 años con localidades pilotos abriéndose ahora a nivel nacional, este año se entregan 17 localidades a nivel nacional o sea 1 por región por lo tanto se espera que postulen toda las comunas que tengan estos requisitos, los recursos son bastante generosos y la instrucción dada por alcaldía fue de preparar una buena postulación, este programa tiene una extensión por 4 años, entrega la posibilidad de contratar a 2 profesionales que hacen el levantamiento y la acción social dentro del mismo territorio,

el total de recursos que entrega es de \$1.500.000.000 millones de inversión, que desglosan de la siguiente manera.

1. \$200.000.000 millones, contratación de profesional urbano y social que se instalan en municipio a implementar el programa
2. \$80.000.000 millones, obra detonante gestionada por el municipio para dar inicio a la inversión del programa.
3. \$1.220.000.000 millones, inversión del programa en componente urbano, a través de iniciativas municipales y SERVIU.

Dice que desde la Alcaldía se les instruyó postular a la localidad de Queule incluida Caleta y Portal, esto nace ya que con el Programa Quiero Mi Barrio la localidad de Queule presentó interés y sí el Ministerio lo permite poder sumar a Caleta la Barra, porque hay un requisito que habla de la distancia de zonas rurales donde no debe estar de cierta cantidad kilómetros y de acuerdo a lo estudiado Caleta la Barra daría con lo solicitado, el Ministerio como exigencia para poder postular pide un certificado de compromiso del Concejo Municipal en que la eventualidad el Municipio aporte con recursos para este programa, también se puede postular sin aporte Municipal no genera más ni menos puntos en la ficha de postulación, pero esta vez se solicita que se apruebe con recursos Municipales, el Municipio puede declarar presupuesto directos o valorados.

El Concejal Sr. Cayo consulta si a la fecha se tienen un Valor estimado de cuánto sería el aporte que tendría que realizar el Municipio, el Sr. Secplan manifiesta que ninguno, por qué se puede aportar incluso con proyectos que ya se tengan en proceso de financiamiento un FRIL, un PMU, puede funcionar como aporte Municipal por eso son aportes directos o valorados.

El Concejal Sr. Arellano dice que este programa es muy bueno y que no hay que desaprovechar de postular y sí es que hay que aportar con recursos Municipales lo deben hacer, ya que Queule es uno de los pocos focos turísticos casi Regional de la costa, solicitando que las personas que hagan el proyecto consideren un aporte generoso desde el Municipio, aunque se diga que no es importante que el municipio aporte recursos en las evaluaciones sí se toman en cuenta estos y se trate de valorizar lo que más se puede para ir a ganador, el Sr. Secplan manifiesta que se tomará en cuenta estas palabras, dice que la ventaja que también tiene este proyecto es que los profesionales se insertan al Municipio quedan trabajando en la Secplan por los 4 años bajo la misma modalidad de siempre con traspaso de recurso con contrato a honorarios siendo su lugar físico la Secplan.

El Sr. Alcalde hace algunas consideraciones diciendo que una estrategia que es importante considerar en la presentación de estos proyectos estaba en qué no sólo puedan ser 2 profesionales sino que el proyecto le dé la posibilidad de contratar mas

profesionales con fondos del mismo proyecto, la ventaja de contar con profesionales es proporcional a los fondos de inversión del territorio, una comuna querría poder invertir MM\$ 10.000, pero no lo puede hacer si no tiene proyectos, comenta que sería mejoramientos que impactaría significativamente no siendo grandes obras detonantes para la comunidad, pero con los recursos humanos que se obtendrían se podría llegar a obtener en cartera proyecto que podría superar esta inversión, ya que lo más se adolece en las Comunas pequeñas, son los Profesionales para elaborar proyectos, por los costos de Contratación de estos.

El Sr. Alcalde solicita a los Señores Concejales la aprobación para la Postulación Pequeñas Localidades Ministerio de Vivienda y Urbanismo con el compromiso de aporte de recursos desde la Municipalidad, lo que es aprobado por la unanimidad de los Señores Concejales.

PUNTO N° 06 DE LA TABLA: AUTORIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN REFUGIOS PEATONALES/CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA APOYO AL TRANSPORTE PÚBLICO REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, ID 3836-19-LR21

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz Gallardo, viene a solicitar Autorización de Adjudicación y Contratación Refugios Peatonales/Conservación Infraestructura Apoyo al Transporte Público Región de La Araucanía, ID 3836-19-LR21, financiado por la SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES proyecto “Conservación Infraestructura Apoyo al Transporte Publico Araucanía”, con un presupuesto disponible de \$380.000.000.-, para los bienes requeridos, se presentaron 5 ofertas en.

ANALISIS DE LA APERTURA DE OFERTAS

	Oferente	Valor Oferta	Observaciones	Aceptación o Rechazo
1	Omar Alejandro Ricouz Bergen RUT: 13.821.655-1	Neto:\$1.-	- Oferta no corresponde a lo requerido, ofrece Asesoría para la Adjudicación.	RECHAZADA
2	Asesorías y Gestión Easylit Ltda. RUT: 77.020.963-3	Neto:\$319.200.000.- <u>IVA: \$60.648.000.-</u> TOTAL:\$379.848.000.-	- No presenta Garantía Seriedad de Ofertas. - No presenta ningún anexo acorde a lo solicitado en el punto XII letra a. de Bases Administrativas. - De acuerdo a lo establecido en el punto XII. letra b. número 1. Y número 2. De Bases Administrativas la oferta debe ser rechazada.	RECHAZADA

3	<p>Sociedad de Inversiones y Servicios Electrotek SPA.</p> <p>RUT: 76.490.816-3</p>	<p>Neto:\$315.368.028.-</p> <p><u>IVA: \$59.919.925.-</u></p> <p>TOTAL:\$375.287.953.-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta casi toda la documentación acorde a lo solicitado en el punto XII letra a. de Bases Administrativas. - Presentó certificados de experiencia sin embargo le falto subir Anexo 5, por el cual se le solicito aclaración a la cual responde de la forma y en los plazos establecidos para ello. - En Anexo 8 modificó los porcentajes de los Estados de Pago, se le pidió aclarar a lo cual responde de la forma y en los plazos establecidos para ello. - Presenta Garantía de Seriedad de Ofertas. 	<p style="text-align: center; color: green;">ACEPTADA</p>
4	<p>Constructora Santa Fe Ltda.</p> <p>RUT:76.253.627-7</p>	<p>Neto:\$317.684.350.-</p> <p><u>IVA: \$60.360.027.-</u></p> <p>TOTAL:\$378.044.377.-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta casi toda la documentación acorde a lo solicitado en el punto XII letra a. de Bases Administrativas. - Se le solicito mediante aclaración subir algunos Certificados de experiencia que no subió y que si están detallados en Anexo 5 a lo cual responde de la forma y en los plazos establecidos para ello. - En Anexo 8 modificó los porcentajes de los Estados de Pago, se le pidió aclarar a lo cual responde de la forma y en los plazos establecidos para ello. - Presenta Garantía de Seriedad de Ofertas. 	<p style="text-align: center; color: green;">ACEPTADA</p>
5	<p>Constructora Nelco Ltda.</p> <p>RUT: 76.170.487-7</p>	<p>Neto:\$315.614.325.-</p> <p><u>IVA: \$59.966.722.-</u></p> <p>TOTAL:\$375.581.047.-</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presenta documentación acorde a lo solicitado en el punto XII letra a. de Bases Administrativas. - Presenta Garantía de Seriedad de Ofertas. 	<p style="text-align: center; color: green;">ACEPTADA</p>

EVALUACION DE OFERTAS

Luego de revisados todos los antecedentes presentados por los oferentes participantes y hecha la Aceptación o Rechazo de Ofertas, las ofertas que fueron aceptadas pasan a la siguiente Evaluación de ofertas:

OFERENTES	CRITERIOS DE EVALUACION							TOTAL	
	Residente de Obra	Experiencia de los Oferentes 35%		Plazo de Ejecución	Mano de Obra	Cumplimiento de Requisitos Formales	Comportamiento Contractual Anterior Chileproveedores		Propuesta Económica
	10%	Cantidad de Proyectos Ejecutados 7%	Cantidad de Refugios Peatonales Construidos 28%	20%	15%	5%	5%		10%
Sociedad de Inversiones y Servicios Electrotek SPA. RUT: 76.490.816-3	Ingeniero Constructor (Profesional)	3 <u>Proyectos</u> Ejecutados = 25 puntos	38 + 16+7= 63 Refugios Peatonales Construidos	90 días Corridos	36 <u>Personas</u> Obtiene 100 <u>pts.</u>	Se le solicito aclaración y da respuesta dentro del plazo y forma establecidos para ello.	No tiene reclamos	<u>Neto: \$315.368.028.-</u> <u>IVA: \$59.919.925.-</u> <u>TOTAL: \$375.287.953.-</u>	
	10%	1,75%	29,75%	20%	15%	2%	5%	10%	91,75%
Constructora Santa Fe Ltda. RUT:76.253.627-7	Constructor Civil (Profesional)	Presenta experiencia, sin embargo, no corresponden a lo que se señala en el punto N° 2 letra c)- de Bases Administrativas, "que sean afines al presente proceso" "Refugios Peatonales".		110 días Corridos	25 <u>Personas</u> Obtiene 80 <u>pts.</u>	Se le solicito aclaración y da respuesta dentro del plazo y forma establecidos para ello.	No tiene reclamos	<u>Neto: \$317.684.350.-</u> <u>IVA: \$60.360.027.-</u> <u>TOTAL: \$378.044.377.-</u>	
	10%		0%	16,3%	12%	2%	5%	9,92%	55,22%
Constructora Nelco Ltda. RUT: 76.170.487-7	Ingeniero Constructor (Profesional)	Presenta experiencia, sin embargo, no corresponden a lo que se señala en el punto N° 2 letra c)- de Bases Administrativas, "que sean afines al presente proceso" "Refugios Peatonales".		119 días Corridos	25 <u>Personas</u> Obtiene 80 <u>pts.</u>	Presenta toda la documentación acorde a lo solicitado.	No tiene reclamos	<u>Neto: \$315.614.325.-</u> <u>IVA: \$59.966.722.-</u> <u>TOTAL: \$375.581.047.-</u>	
	10%		0%	15,1%	12%	5%	5%	9,99%	57,09%

CONCLUSION DE LA EVALUACION DE OFERTAS

Para el análisis de las ofertas de los servicios requeridos, se tuvo a la vista las ofertas y antecedentes enviados por los oferentes participantes, quienes presentaron sus ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl.

Teniendo en cuenta que se trata de una licitación pública y en base a los antecedentes presentados por los oferentes participantes, y Cuadro de Evaluación de Ofertas; se propone adjudicar la presente propuesta al oferente que obtuvo mayor puntaje en la evaluación de ofertas, el cual es el siguiente: **SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK S.P.A.**, RUT: **76.490.816-3**, por \$375.287.953.- (trescientos setenta y cinco millones doscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y tres pesos).

El Sr. Alcalde solicita la aprobación a los Sres. Concejales para Adjudicación y Contratación Refugios Peatonales/Conservación Infraestructura Apoyo al Transporte Público Región de La Araucanía, ID 3836-19-LR21 a la Empresa **SOCIEDAD DE INVERSIONES Y SERVICIOS ELECTROTEK S.P.A.**, RUT: **76.490.816-3**, por \$375.287.953.- (trescientos setenta y cinco millones doscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y tres pesos), que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales.

PUNTO N° 07 DE LA TABLA: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SERVIU.

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz Gallardo, dice que como Municipio generalmente se relacionan con el Serviu, este Servicio posee muchos predios en las localidades de Nueva Toltén, Villa los BOLDOS, Queule y Portal Queule y muchas veces cuando se quiere postular a iniciativas de mejoramiento para la calidad de vida de los vecinos o proyectos asociados a implementación para organizaciones sociales, cómo es Serviu el dueño de los terrenos una vez que se presenta las carpetas de subdivisión, de loteo u otra iniciativa se deben cancelar derechos municipales, este convenio es para asumir costos de derechos municipales por conceptos de fusiones, subdivisiones, rectificaciones o modificaciones de deslindes, permisos de anteproyectos, permisos de edificación, permisos de loteo y en general aquellos derechos derivados en el marco del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda regulado por DS N°49 de 2011 y del Programa de Habitabilidad Rural regulado por DS N°10 de 2015, con un convenio similar se obtuvo el terreno para el hospital familiar, el municipio se hizo cargo del desarrollo y los costos asociados a la subdivisión, el Sr. Paz da lectura a los artículos más relevante de compromiso de este convenio, el cual queda como parte de está acta.

El Concejal Sr. Cayo solicita copia del convenio, el Sr. Secplan manifiesta que se les hará llegar vía correo electrónico.

El Sr. Alcalde solicita a los Señores Concejales la aprobación del Convenio de Colaboración entre el Serviu y la Municipalidad Toltén, los Señores Concejales aprueban de forma unánime el presente Convenio.

PUNTO N° 08 DE LA TABLA: SOLICITUD COMUNIDAD AGUSTIN MILLAO

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander da lectura a solicitud ingresada al municipio por la comunidad Agustín Millao de Puralaco, de fecha 23 de agosto de 2021, dirigida al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, representada por su Presidenta Evelyn Huanquilen Ancan, en esta solicitud exponen y solicitan a su vez tener una respuesta formal a esta petición, ya que comenta que en el año 2020 se encuentran solicitando al municipio por medio del Sr. Alcalde de palabra y también por escrito la ampliación de servicio del camión recolector de basura por todo el interior del sector de Puralaco, en estos momentos llega hasta el escuela de Puralaco, siendo esta una petición de todo los vecinos del sector para que el camión de la vuelta completa, además comentan que este problema de la basura afecta el itxrofil Mogen (biodiversidad), agregan que ellos tienen conciencia de cuidar el planeta y la ampliación de este camión contribuiría en parte a solución que desea, sabiendo que este es un problema largo plazo, pero quiere lograr reducir la basura en ese sector, para finalizar

esperan contar con el apoyo a esta solicitud y agradece a una pronta respuesta. Deja sus fonos de contacto y correo electrónico 9545446111 c.agustinmillao@gmail.com y e.huanquilen@gmail.com

PUNTO N° 09 DE LA TABLA: SOLICITUD EXPONER ANTE EL CONCEJO, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PATITAS TOLTÉN

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander da lectura a solicitud ingresada al Municipio por la Agrupación Patitas Toltén representado por su Presidente Don Ricardo Fuentealba Almarza, en esta solicitud solicitan una presentación ante el Concejo Municipal para dar a conocer la agrupación sin fines de lucro, para el día lunes 13 de septiembre de 2021, donde quieren presentar el trabajo realizado hasta el día de hoy y ver posibilidad de alianza estratégica de trabajo en conjunto con todo los estamentos necesarios, al finalizar la solicitud agradece en la atención efectuada, teniendo a la mano esta solicitud el Sr. Alcalde solicita la aprobación para que la organización se presente ante el Concejo en la próxima Reunión de Concejo, teniendo en consideración la disponibilidad de tiempo de la parte que solicita. Lo que es aprobado por los Sres. Concejales.

PUNTO N° 10 DE LA TABLA: SOLICITUD ESTADIO JJ.VV. VILLA LOS BOLDOS

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón Santander da lectura a Ord. N° 5 de fecha 22 de agosto de 2021 ingresada al Municipio por la Junta de Vecinos N° 12 de Villa los BOLDOS, representada por su Presidenta Sra. Isabel Salazar Riffo en el cual solicitan estadio, manifiesta que en relación al avance que se han tenido como comuna en el paso a paso encontrándose en fase 3 solicitan el uso del recinto Deportivo estadio Villa los BOLDOS a contar del día domingo 05 de septiembre en adelante, en el horario de 14:00 a 16:00 horas exclusivamente el uso de dicho recinto para equipos netamente del pueblo; agrega que dicha petición surge a raíz de la problemática que han visto o que se está dando prioridad a instituciones ajenas al pueblo, quedando excluido equipos del pueblo por no quedar horarios disponibles; comentan que solicitan el día domingo y el horario mencionado por las razones de que la semana laboral a la mayoría de los jóvenes se le extiende hasta el sábado; para finalizar solicitan respuesta formal y escrita confiando en el buen criterio y comprensión.

El Sr. Secretario Municipal da lectura a respuestas dada por el municipio por intermedio de la Oficina de Cultura y Deportes, se le explica que durante la fase 3 y 4 el Municipio puso la atención de 16 módulos en los siguientes horarios, de lunes a viernes a las 14:00 a 16:00 horas y de 16:30 a 18:00 horas, sábados y domingos 3 módulos de 11:00, 14:00 y 16:00 horas, con estos horarios se pretende que la comunidad utilice este recinto, en el mes de septiembre se habilitarán más recintos deportivos como el estadio de Queule y Nueva Toltén; comenta que el estadio de Villa

BOLDOS se abrió al público hace 2 fines de semana para la utilización de las más de 30 organizaciones deportivas, no ha existido exclusión de los equipos del pueblo ya que como se les informó los horarios se solicitan con antelación, además el Club Villa los BOLDOS ha solicitado directamente el uso de estadio para sus actividades deportivas y el uso de proyectos; comenta que para solicitar el horario específico se debe informar semana a semana su utilización ya que no se sabrá cómo funcionarán las fases decretadas por el Ministerio de Salud, es por eso que solicitan al encargado del estadio el uso de las horas que quieran utilizar el recinto y así reservar el módulo; para finalizar se despide atentamente el Alcalde de la Comuna de Toltén.

PUNTO N° 11 DE LA TABLA: Varios.

Concejal Sr. Del Río:

- Le han hecho requerimiento vecinos del sector donde termina la Caleta Queule, por el camino que va hacia la playa si es posible pasar la máquina motoniveladora para mejorar el camino ya que está en bastante mal estado, el Sr. Alcalde manifiesta que no sabe si la motoniveladora puede entrar en ese camino, el Concejal Sr. Rivera dice que la motoniveladora podía pasar ahí, pero los vecinos corrieron su cercos y ahora no podría pasar la motoniveladora por lo angosto que quedó este camino, se tendría que conversar con estos vecinos, el Sr. Alcalde dice que se ha hablado con ellos con unos al subir a mano derecha hicieron ampliación a sus viviendas quedando estas en la calle y ahora la motoniveladora no es capaz de entrar.
- Solicitan del sector de Collam-Meo si es posible reparar el camino que va hacia cerró ya que el furgón no puede acceder a buscar alumnos impidiéndoles asistir a los colegios, él entiende que es un camino de difícil acceso que tanto se podrá trabajar para pasar la motoniveladora, el Sr. Alcalde manifiesta que la motoniveladora estuvo empane por 3 semanas con un arreglo de bastante consideración, conoce perfectamente bien el camino arreglándose en varias ocasiones y cuando se han arreglado los vecinos venden bosques, ingresan camiones que bajan con metros rumas por lo que el arreglo dura entre 15 a 20 días, en otras ocasión se arregló el camino y la empresa que hizo el APR pasó con sus camiones estropeando este camino, también se hizo mejoramiento pero no se alcanzó a terminar, este es un camino que hoy día al no tener a disposición ripio o material del sector de Pirén que es el material ideal, la única alternativa de poder mejorarlo con un camino que esta permeado es que este seco aunque no sea en un 100%, lo ideal que ese camino se pueda trabajar desde el mes de octubre en adelante.

- Solicita construir acceso a la propiedad de la Sra. Sandra Otárola Huaiquin en el sector de Puralaco, necesita construir una bodega en su terreno esta Sra. Vive al frente de la Sra. Berta Ñancuan.

Concejal Sr. Ávila :

- Da a conocer que el día viernes recién pasado, participó de reunión con Vecinos del Sector de Santa Amelia, donde participaron funcionarios de Vialidad (Víctor Acuña y Marisol Muñoz), de la Municipalidad Don Marcelo Cruces y Don Javier Quijón de Forestal Arauco, en esta se trató la reparación del camino del sector, para el cual el Municipio tiene comprometido 1.000 cubos de ripio según manifestaron los vecinos para mejorar los 8,2 Kmts. que tiene este, para lo cual Vialidad aportaría con maquinarias, también da a conocer que los vecinos tienen el acuerdo de reactivar la Junta de Vecinos del sector. Indica el Sr. Alcalde que el material está a disposición de Vialidad, para cuando ellos dispongan el trabajo de maquinarias, aun cuando con los 1.000 cubos no se alcanza a mejorar el camino sólo en las partes más necesarias de reparar, expresa el Sr. Concejal que los vecinos solicitaron a la Empresa Forestal 2.000 ó 3.000 cubos más.
- En el sector de Camahuey, el camino que va desde Don Juan Henríquez hasta donde las Hermanas González, solicitaron los vecinos del sector, que se instalen contenedores de basuras en ambos accesos, considerando que el camión no es muy probable que pueda transitar regularmente por este, indicando que ellos mismos se harían cargo del cuidado de los contenedores. Respecto de esto el Sr. Alcalde manifiesta que nadie discute lo necesario que es la recolección de basura en los sectores de la Comuna, pero al día de hoy no se tiene la capacidad logística de seguir aumentando rutas en el sector rural, si bien ha crecido bastante en los últimos años; pero con la cantidad de camiones para esto y la dotación de personas, no es posible hacerlo, además que un camión con muchos años de trabajo que debe reponerse, por otro lado se deben considerarse los costos asociados a este servicio, el monto del contrato ha aumentado considerablemente, por aumentos de cobertura, como también por mejoramiento de las rentas de los trabajadores, la que aun califica de bajas, teniendo en consideración el trabajo que realizan.
- En el sector de Pocoyan la Sra. Érica Jiménez, ella debe dializarse regularmente, solicita que se le vaya a realizar el empalme eléctrico a su vivienda, por ser necesario para el funcionamiento de las máquinas por su tema de salud.
- También se solicita perfilar los caminos en el sector de Pocoyan bajo, desde la Virgen a la Balsa, del Crucero hacia la Balsa, como también enviar la desbrozadora, por estar los caminos bastante tapados con ramas lo que los hace

muy peligroso el tránsito por estos, especialmente en las zonas de curvas. Expresa el Sr. Alcalde que se harán las mantenciones solicitadas.

Concejal Sr. Arellano:

- Plantea el Concejal que su consulta se dirige al cumplimiento de las Empresas Constructoras de subsidios de vivienda en la Comuna, en algunos casos hay personas que tiene subsidios adjudicados desde hace dos años y no se les ha construido su casa, y no tiene fecha probable de construcción, como tampoco alguna información desde la Empresa, porque está ocurriendo esta situación. El Concejal Sr. Del Río referente a los mismo indica que hay casos de espera de cuatro años, él personalmente se ha reunido con las Egis, donde la falta de información es lo que más se da, si bien solicitó se informe a los vecinos al parecer no se ha hecho de buena forma, da cuenta de cantidad sin ejecutar de compromisos que se adquirieron, donde el denominador común es la postulación sin proyectos, cuando quieren hacer estos se encuentran con todas las trabas, expresa que se tiene el compromiso de empezar a ejecutar, ya que se han sacado varios inconvenientes, como es el caso del terreno y otros, él tiene la información que desde la DOM. ya han salido carpetas al Serviu para su construcción. El Sr. Alcalde manifiesta que adicional a la información entregada por el Concejal Del Río, hay un calendario de reuniones con todas las Empresas que tiene subsidios adjudicados en la Comuna, recientes y antiguos, a la que se les invitará, se reunirán con cada empresa para que de su cronograma de trabajo y de cuenta de los problemas que ha tenido, para tener una razón, quede cierta comprensión lógica porque existen años de retraso en la ejecución por parte de ellos.
- Otra Consulta que realiza el Sr. Concejal, es por solicitud de Subvención que realizó el Comité Newen Mapu de Pocoyan. Indica el Sr. Alcalde que se verá si es factible presentarla en la próxima reunión de Concejo.
- Solicita estudiar la factibilidad de instalar señalética en el sector entre Puerto Ramos y Puralaco, donde han ocurrido varios accidentes de tránsito, por motivo de acumulación de agua en la carretera, como por la cantidad de eventos que hay en este.

Concejal Sr. Castro :

- Consulta por los días y horarios de atención del Sr. Alcalde, se le da conocer que este se realiza desde la 9,30 hrs en adelante, los días martes, miércoles y jueves, siempre que no exista alguna actividad que lo impida.
- Posteriormente solicita se le informe, considerando que el Sr. Alcalde se trasladó hasta Valparaíso con fondos Municipales, acompañando a pescadores de la comuna, saber que se trató en las reuniones que asistieron. Expresa el Sr.

Alcalde que los pescadores se costearon sus gastos para este viaje y corresponde a un trabajo que se está haciendo con todos los gremios de Queule desde hace un tiempo atrás, se creó una mesa Comunal de trabajo en la cual hay materias que conciernen al interés de los pescadores artesanales, como proyectos de infraestructura pública, mejoramiento de caleta, desembocadura de río, también temas normativos que tienen que ver con actos resolutiveos por la subsecretaría de pesca, temas de fomento productivo que están en el Indespa, existió una agenda de trabajo el día viernes con la subsecretaría de pesca, para plantear varias cosas que están relacionadas con la pesca artesanal y su desarrollo, como primero ante la situación de no poder acceder al estuario de río Queule producto del embancamiento de la barra en la bahía; por emergencia las embarcaciones puedan disponer como puerto seguro el más cercano en este caso Corral, Niebla o Valdivia, para desembarcar en estos lugares se necesita un acto resolutiveo de la subsecretaría de pesca, por cuanto la ley impide que se haga puerto de desembarque en otra Región y frente a eso hay que trabajar con los Gremios de la XIV Cuarta Región de los Ríos, por otro lado también se habló de fraccionamiento especialmente de la pesca pelágica sardina y anchoveta, se habló también de la apertura de registros pesqueros especialmente para especies como la Baya Volantín, la Merluza, la Reineta, esto comprendiendo que no todas las embarcaciones en Queule teniendo historia, tienen asociada la pesquería, están en lista de espera y mientras esta no se habrán o corran por alguna causa dispuesta en la ley, no se pueden disponer acá el ingreso de alguien. En el Indespa básicamente fue ver algunas situaciones de proyectos, donde algunos esta vigentes y otros vienen, se planteó directamente al Director Ejecutivo Nacional del Indespa, que este Organismo se instale en la Comuna de Toltén (La Dirección Regional de este), califica de positiva estas reuniones, se está trabajando muy bien con los pescadores, existen una agenda bastante nutrida, cree que en tres o cuatro reuniones se ha avanzado más de lo que se hizo en años, en esta oportunidad concurrieron cinco Dirigentes de la Pesca Artesanal, da conocer cómo se conforma y quien preside esta mesa de trabajo a nivel Comunal, se espera a la brevedad invitar a los pescadores artesanales de la Barra, como de igual forma espera en el corto plazo que esta mesa se reúna con el Concejo Municipal. El Concejal Sr. Castro agradece la información como el trabajo que se está haciendo por y con los pescadores artesanales de la Comuna.

- Respecto de Camino, tiene solicitudes de los Pinos como de Treque, el Trome, etc. Indica el Sr. Alcalde que posterior a esta reunión tiene una video conferencia con Vialidad, donde le informarán del camino de Nigue, A continuación tiene reunión con la Dirección de Obras Portuarias, por la desembocadura del río Queule, en los Pinos se pasó motoniveladora, El Concejal Sr. Del Río da cuenta de trabajo que se hizo en el sector de los Pinos, lo que falta por hacer y el

compromiso que tiene los vecinos para aportar material, respecto de esto el Sr. Alcalde expresa que el material acopiado en el Puente Peule está destinado al camino los Pinos y Treque, ahora como se puede pasar se hará esta reparación. Todo lo anterior se produjo por la imposibilidad de pasar al sector, por el problema de todos conocidos.

- Posteriormente solicita a petición de los Dirigentes del APR de Pocoyan, el Empalme en su Sede del Sector, el Sr. Alcalde expresa que este tema se conversó con estos Dirigentes y con el Presidente en especificó se vio la forma como podría hacerse esto.
- En el sector de Colico hay un derrumbe donde Don Domingo Mellado, quien solicita maquinaria para sacar la tierra.
- En Portal Queule, en calle esmeralda 526 en Casa del Sr. Parra, se tenían que retirar escombros, si bien se retiraron, falta maquinaria para retirar el resto, como también se necesita una camionada de ripio para mejorar el acceso a su casa, producto del primer retiro de escombros que se hizo. El Sr. Alcalde solicita que los escombros a retirar, se le solicite a los vecinos, se condiga con que la gente que lo retiran muchas veces lo deben hacer sin maquinaria, resultando a veces muy pesado para ellos.
- Consulta por la obra para evacuación de aguas lluvias que se realizaría en calle Los Copihues con Elvira Leal, esquina que se inunda cada vez que llueve, expresa el Sr. Alcalde que se tiene contemplada esta reparación a la brevedad.

Concejal Sr. Rivera :

- En primer lugar agradece por la reparación que se hizo en la pasarela en el sector de los Pinos.
- Recuerda de trabajo que solicitó, en el Sector de Cayulfe, donde Don José Luis Zúñiga, trabajo que aún está pendiente. Si bien reconoce que el tiempo no está para trabajar, espera que una vez que se pueda hacerlo a la brevedad.
- Solicita la reparación del camino donde la Sra. Gladys Zúñiga en Pirén, si bien el Concejal Sr. Cayo ya lo había solicitado, es imperioso hacerlo, a ella se le construirá su casa, para esto el Municipio aportó las maderas de construcción, aun no se puede empezar la construcción por el mal tiempo y por el estado del camino. Expresa el Sr. Alcalde que se verá la forma de hacerlo, ya que es factible por la conformación de este.
- Expresa que en el acceso de las Playas Ronca – Aguas las Niñas, hay una familia que se ganó un Proyecto para hacer unos senderos turístico, pero como este camino siempre ha sido malo y está peor en esta época, no puede llevar los materiales para realizar estos senderos, por lo que solicita si es posible que desde el Municipio se le pueda apoyar en reparar el camino de acceso para que él pueda llevar sus materiales y dar cumplimiento este proyecto, donde además

quedará un emprendimiento turístico. Referente a esto el Sr. Alcalde, expresa que su único problema es que el camino existente es muy angosto y un camión cargado puede provocar un derrumbe, de igual forma lo consultará con la gente de camino, pero su compromiso es hacerlo mucho antes del verano.

- Da a conocer que, en la Balsa del sector de los Pinos, por el lado de Portal Queule, este acceso estaba demasiado oscuro, por lo cual él hizo trámites ante Saesa para conseguir dos Postes de cemento, los que ya con ayuda de vecinos se encuentran instalados desde el fin de semana, ahora solicita que desde el Municipio se instalen Luminarias en estos, indica el Sr. Alcalde que se harán las gestiones ante Saesa para la extensión del alumbrado público en el sector.
- Da a conocer que los vecinos de Queule le han hecho consulta respecto de la Obra que se está haciendo entre Portal y Queule, la que a la fecha se encuentra paralizada; El Sr. Alcalde indica que la Empresa está a la espera de una ampliación de contrato por parte de Vialidad, si bien el plazo está cumplido hay algunas partidas que se debían hacer que no estaban consideradas en las partidas licitadas, esto mismo llevó a tener problema con el abastecimiento del agua potable hacia los Pinos y Portal, situación que ya está en conocimiento de la DOH.

Concejal Sr. Cayo :

- En primer lugar, entrega un saludo a los Trabajadores de Atención Primaria de la salud por ser su día, en especial a los de la Comuna de Toltén que hacen un excelente trabajo.
- Plantea que donde la familia Nuñez en Pirén, donde se solicitó anteriormente la reparación de camino, en esta misma familia Jordan Cofré sufrió el robo de una Yunta de Bueyes, los que eran su única herramienta de trabajo, consultando si existe algún tipo de ayuda desde el Municipio para poder apoyar a este joven, expresa el Sr. Alcalde que por llamado que recibió desde Queule en el mismo sentido, le hizo ver que desde el Municipio poder ayudar para reponer ese patrimonio es muy difícil, este o del carácter que sea, comprometiéndose hacer alguna gestión con el área, local de Indap, o con la Dirección Regional de Indap, si se puede apoyar con algún tipo de recursos, para poder volver a tener su yunta de bueyes. Referente al camino solicita el Sr. Concejal saber alguna fecha probable de cuando se le podrá reparar el camino y si cuando se realice esta reparación se pueda enseguida remover una tierra que está muy cerca de la casa de Jordan, la que puede en cualquier momento y producto de las lluvias derrumbarse sobre la vivienda, expresa el Sr. Alcalde que espera dejar realizado ambos trabajos esta semana, por cuanto van a estar las maquinarias en el sector esta semana.

- Le plantearon desde la Posta de Villa los Boldos, la necesidad de reparar el sistema eléctrico de esta, ya que cada vez que se enchufa un hervidor a otro artefacto eléctrico se corta la Luz. Indica el Sr. Alcalde que se hizo una visita respecto de este problema, con algunos Directivos del Municipio, en la que participó la Directora de Salud, donde pudieron constatar que el problema se debe al sobreconsumo que existe en esta, ya que no tiene el suficiente voltaje para sostener todo el sistema de calefacción eléctrica que tienen, por lo tanto lo que está encargado de hacer es cambiar este sistema por uno de más bajo consumo, no existiendo otra forma de mejorar esto, se hará a través de climatizadoras lo que ya están licitados.
- Respecto del estado en que se encuentra el camino hacia Villa los Boldos, plantea la necesidad de oficiar a Vialidad, para controlar o regular de alguna forma la circulación de camiones Forestales, se reparan o construyen caminos y son dañados por estas Empresa, si no es posible regular al menos hacerles saber la inquietud a Vialidad que exista una mayor fiscalización, expresa el Sr. Alcalde que en reunión realizada en Pocoyan se acordó realizar una propuesta de trabajo para las grandes, pequeñas empresas Forestales y privados, si bien no se tienen facultades jurídicas legales que permitan desarrollar una mayor protección, pero se espera que a través del dialogo, dar a conocer como la Comuna desea que ellos operen, por ejemplo; que sean las faenas en ciertas épocas del año, no sean en invierno, etc. Porqué a los caminos se les debilitan sus bases y en definitiva el camión forestal los destruye, aún más por el tipo de camino que se construye en las Comunas. Como también disminuir la cantidad de camiones que transitan. Puede ser que desde la comisión ad-hoc del Concejo se elabore una propuesta para presentar en este sentido, agregando las que surjan de Alcaldía y desde los propios vecinos. Esto para tener un nuevo trato con las Empresas, para cuidar las inversiones en materia vial lo que se hace en la Comuna. Se informará oportunamente la fecha de la reunión con las Empresas. Finalmente agrega que comparte plenamente lo planteado por el Sr. Concejal.
- Tiene la petición de la familia Mella Donoso, de Portal Queule, quienes solicitan reparar el acceso a su vivienda, dejando como contacto el número celular 975881607 de Sandra Donoso.
- Posteriormente, consulta por la factibilidad que en la próxima reunión de Concejo pueda exponer Don Alfredo Caniullan S., desconociendo las materias que quiere exponer en esta. Indica el Sr. Alcalde que no oponiéndose a esto es mejor tener antecedentes respecto que materias planteará la persona que se presente, dejándose estipulado que el Concejal consultará por las materias a tratar y a través del grupo wasap se indicará la pertinencia de su presencia, por cuanto puede ser una materia que no le corresponda tratar en Concejo,

indicando que el Sr. Alcalde que no se opone una vez que se tenga conocimiento de la materia a tratar.

Sr. Alcalde :

- Da a conocer que en cuanto a las actividades para las Fiestas Patrias 2021, no se contempla el permiso para de Ramas y/o Fondas, tampoco ha llegado alguna solicitud al respecto, por lo que cree que quienes solicitan regularmente estos permisos, comparten que aún no es posible hacerlo, como tampoco habrán desfile en la Comuna, lo que si se hará es la presentación en forma Itinerante los días 17, 18 y 19/09/2021, de un Camión en la que irá un Conjunto Folclórico, uno Ranchero, parejas de baile, regalos para niños y otros , esto aún no está bien definido por cuanto está en licitación, una vez bien afinado el Sr. Figueroa hará llegar el programa a los Sres. Concejales.
- El Concejal Sr. Ávila consulta si existe o no permiso para algún sector de la Comuna, por cuanto en Pocoyan se está promocionando un evento para esta fecha, el que tendría permiso desde el municipio, El Sr. Alcalde expresa que no se le ha otorgado permiso a nadie, agrega el Sr. Concejal que algunos vecinos estarían interesados en hacer algo ya que se había otorgado un permiso en el sector de Pocoyan, ratifica el Sr. Alcalde que no hay ningún permiso extendido al respecto.

Se levanta la Sesión siendo las 13,40 Hrs.

Próxima reunión de Concejo día Lunes 13 de septiembre de 2021, a las 10,30 hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Sr. DIEGO DEL RIO HIMIGUALA

Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ

Concejal

SR. RORY ARELLANO NAVARRETE

Concejal

Sr. NELSON CASTRO TRECANA O

Concejal

Sr. JEREMIAS RIVERA CARRASCO

Concejal

Sr. MARIO CAYO MANQUEHUAL

Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER

Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

Alcalde

RNS/clo.-